



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
AHUACHAPÁN

HOSPITAL NACIONAL “FRANCISCO MENÉNDEZ”, AHUACHAPÁN.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F



JEFE UACI

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 03 DIC 2022



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION
NO:202
PEQUEÑA

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

lopezje@btlnet.com

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 03 DE DICIEMBRE DEL 2022

No. Orden: 398/2022

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

Tel: 2264-4131

BOLD TECHNOLOGIES, LIMITED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE EQUIPO FISIOTERAPIA DIVERSO R.P.	-	-
1	CADA UNO	61201008- EQUIPO COMBINADO DE ELECTROTERAPIA, ULTRASONIDO, LÁSER Y MAGNETOTERAPIA ELECTROTERAPIA -TERAPIA DE ULTRASONIDOS -TERAPIA LÁSER-MAGNETOTERAPIA- SE ENTREGA MANUAL DE USUARIO, FUNDA DE PROTECCIÓN PARA LA UNIDAD PRINCIPAL. SE BRINDARÁ CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL MANEJO ADECUADO DEL EQUIPO AL PERSONAL ENCARGADO DEL ÁREA Y CAPACITACIÓN CLINICA A PERSONAL DE LA UNIDAD DE FISIOTERAPIA, ENTRANANDO EL USO ÓPTIMO DE LOS EQUIPOS.MAGNETOTERAPIA ORIGEN DE FABRICANTE: REINO UNIDO GARANTIA 2 AÑOS EN UNIDAD PRINCIPAL Y 6 MESES ACCESORIOS	\$9,093.80	\$9,093.80
-	-	TOTAL.....	-	\$9,093.80

SON: NUEVE MIL NOVENTA Y TRES 80/100 DOLARES

ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. CARLOTA ELIZABETH TICAS / carlota.ticas@salud.gob.sv / 2891-4210

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Fondos Propios.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago: CONTADO.
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **1-10 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C.**
- * Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: ana.zaldana@salud.gob.sv / 2891-4222

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Jaime Alberto Posada Diaz.
Sub director

Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe/UACI

BTL DE EL SALVADOR
S.A. DE C.V.
VENTAS "REHABILITACION"
www.btlnet.com Tel: 503-2264-4131/32
Firma y Sello del Suministrante